

SANGRE INÚIL.

LAS ÚLTIMAS EJECUCIONES DEL FRANQUISMO

Presentación

ETA, el FRAP, los GRAPO y otros grupúsculos asesinaron a dos personas en 1968, a una en 1969, a otra en 1971, a dos en 1972, a 10 en 1973, a 19 en 1974 y a 33 en 1975. En total, causaron 68 víctimas mortales durante los últimos ocho años del franquismo. Se trataba de una tragedia, pero el guion no era original. En esta misma época se estaban registrando atentados de idéntica naturaleza en el resto del mundo. ETA, el FRAP, los GRAPO, EPOCA y los terroristas que actuaban en solitario no eran más que la manifestación local de un fenómeno universal.

El politólogo David C. Rapoport, en *Waves of global terrorism. From 1879 to the present*, publicado en 2022, afirmaba que a finales de los años sesenta se había iniciado la tercera oleada internacional de terrorismo, ola que no entraría en declive hasta finales de los ochenta. Este ciclo de violencia impactó en todo tipo de sistemas políticos, desde democracias consolidadas como Reino Unido, Italia y Francia hasta dictaduras como la franquista. La única excepción fueron las dictaduras soviéticas del Bloque del Este, donde el control férreo de la población impedía la menor disidencia.

Los terroristas se adscribían a la extrema izquierda, al nacionalismo radical o a la ultraderecha. Pese a sus divergencias ideológicas, tenían características comunes. La primera, es-

taban influidos por el marxismo heterodoxo de la New Left, las revueltas estudiantiles del 68 y el terceromundismo: la revolución cubana de Fidel Castro, la figura carismática de Ernesto Che Guevara, el Frente de Liberación Nacional de Argelia y las derrotas sucesivas de Francia y Estados Unidos en las guerras de Indochina y Vietnam. Segunda, suponían una ruptura con su corriente política tradicional de referencia. Tercera, su militancia compartía juventud, cultura popular, intransigencia y discursos del odio. Cuarta, rechazaban frontalmente no solo el capitalismo, sino también la democracia liberal. Quinta, despreciaban la vida humana y estaban fascinados por la «lucha armada».

La oleada se inició a finales de la década de los sesenta. El 7 de mayo de 1966, en Belfast (Irlanda del Norte), los lealistas lanzaron un cóctel molotov contra un bar católico. Fallaron el blanco e incendiaron la casa de Matilda Gould, una mujer protestante de 77 años, que fallecería el 27 de junio de 1966 a consecuencia de sus heridas. El 7 de junio de 1968 ETA acabó con la vida del guardia civil de Tráfico José Antonio Pardines. Al mes siguiente un ultranacionalista croata puso una bomba en un cine de Belgrado, provocando una víctima mortal y 89 heridos. En noviembre de ese mismo año terroristas palestinos dispararon a un avión israelí que estaba despegando del aeropuerto de Atenas: falleció un pasajero.

Los neofascistas italianos, el movimiento republicano norirlandés y el uruguayo MLN-Tupamaros comenzaron su actividad en 1969, el mismo año en que en EE. UU. se fundaban los Weathermen. El primer asesinato de los Montoneros argentinos y del IRA Provisional data de 1970; el del japonés Ejército Rojo Unido, la alemana Fracción del Ejército Rojo (RAF) y el palestino Septiembre Negro, de 1971; el del Ejército Rojo Japonés, de 1972; el del FRAP, de 1973; el de las italianas Brigadas Rojas y el de Ilich Ramírez (*Carlos el Chacal*) en Francia, de 1974. Al año siguiente la griega 17N, los GRAPO y el terrorismo parapolicial (de España) inaugurarón su marcador de víctimas.

De acuerdo con la Global Terrorism Database (GTD), desde 1970 (la primera fecha que estudia) a 1989 (el ocaso del ciclo) los terroristas asesinaron a 73.780 personas en todo el planeta. Los países más afectados fueron El Salvador (11.127 fallecidos), Nicaragua (10.389), Perú (8.731), Colombia (6.134), Sri Lanka (5.580), Guatemala (4.843), Filipinas (3.162), India (3.119), Reino Unido (2.751) y Líbano (2.804).¹

En ese periodo se registraron 4.725 víctimas mortales del terrorismo en Europa occidental (el 6,4% del total). Los estados que acumularon más asesinatos fueron, por este orden, Gran Bretaña (2.751), España (835) e Italia (387), donde se bautizó aquella convulsa etapa como *anni di piombo*: años de plomo. En Francia hubo 178 víctimas mortales.

En la fase inicial de la tercera oleada, que podemos datar entre 1970 y 1975, los terroristas acabaron con la vida de 2.253 personas. El epicentro fue la parte oeste del Viejo Continente, donde se localizó el 68,3% de tales crímenes: 1.540. La mayoría de ellos tuvieron lugar en democracias parlamentarias. En Reino Unido se cometieron 1.145 asesinatos y en la República Italiana, otros 85. En la España del tardofranquismo fueron 58.

El arranque de la tercera oleada internacional de terrorismo coincidió en nuestro país con la etapa final del régimen. La semilla de la violencia cayó en un campo abonado. El contexto dictatorial sirvió de humus al proceso de radicalización de cierto sector de los jóvenes. A partir de 1968, tal y como ETA había previsto en su estrategia de la provocación, también conocida como la espiral de acción-reacción-acción, los atentados reactivaron la cara más brutal de la represión. La escalada de violencia tuvo como colofón la aplicación de la pena de muerte para delitos de sangre con connotaciones políticas en 1974 y 1975, medida que no se había utilizado desde 1963.

El 27 de septiembre de 1975 se llevaron a cabo las cinco últimas ejecuciones de la dictadura franquista (y, de hecho, las últimas que han tenido lugar en España). En diferentes consejos de guerra se había condenado a muerte a ocho miembros del FRAP y a tres de la rama político-militar de ETA, por su participación en el asesinato de cuatro funcionarios entre 1974 y 1975: los agentes de la Policía Armada Lucio Rodríguez Martín y Ovidio Díaz López, y los guardias civiles Gregorio Posada Zurrón y Antonio Pose Rodríguez.

El Gobierno del presidente Carlos Arias Navarro conmutó seis de las penas máximas, pero confirmó otras cinco. El 27 de septiembre de 1975 se produjeron las ejecuciones. Tres de los ajusticiados eran integrantes del FRAP: José Humberto Baena, José Luis Sánchez Bravo y Ramón García Sanz. Otros dos eran miembros de ETApM: Ángel Otaegi y Juan Paredes Manotas o Manot (*Txiki*).

Tanto en los atentados terroristas como en los fusilamientos se derramó sangre *inútil*, por emplear la expresión de Marc Palmés Giró, uno de los abogados de *Txiki*.² La estrategia de acción-reacción-acción de ETA había logrado provocar un aumento de la represión, pero no supuso la antesala de una Gran Euskadi inde-

pendiente, etnosocialista y autoritaria. El FRAP tampoco consiguió sustituir a la dictadura franquista por otra de corte maoísta. Y, a pesar de la demostración de fuerza que se quiso dar con las cinco ejecuciones, el débil y cuestionando Gobierno de Arias Navarro fue incapaz de acabar con la escalada terrorista, de recuperar el apoyo de la extrema derecha y de detener la crisis terminal del régimen, que no sobrevivió mucho tiempo al fallecimiento de Franco el 20 de noviembre de ese mismo año.

Se trata de hechos muy relevantes de nuestro pasado reciente, sobre los que se han publicado trabajos académicos, libros periodísticos y literatura militante. No obstante, todavía hay aspectos poco o mal tratados: el influjo de la tercera oleada internacional de terrorismo, el contexto de Europa occidental, el papel que jugaron países como Reino Unido y Francia, la táctica y la estrategia de las bandas terroristas españolas, las biografías de los victimarios y de las víctimas, la situación de desamparo en la que quedaron las familias de estas últimas, la respuesta legal de la dictadura a la violencia política, la diferente forma en la que se desarrollaron los consejos de guerra, las movilizaciones para paralizarlos y las protestas posteriores, las consecuencias políticas, las sucesivas lecturas que se han ido haciendo de tales acontecimientos, la elevación a la categoría de mártires de los miembros de ETA y las políticas de memoria que han ido adoptando las instituciones.

La metodología del historiador es muy útil para examinar la mayoría de tales elementos, como la evolución estratégica de ETA o la dialéctica que se estableció entre el terrorismo y la represión. O su eco internacional, como analiza Víctor Aparicio con el caso de Francia, país sin cuya permisividad la actividad de ETA hubiera sido imposible. Lo mismo puede decirse de la construcción de figuras míticas como los mártires y la instrumentalización política de

su maleable memoria. Ahora bien, hay ocasiones en las que las herramientas del historiador no son suficientes.

Era necesario contar con expertas en Derecho para estudiar cómo evolucionó la legislación antiterrorista en Europa occidental y cómo se aplicó en la España del tardofranquismo, es decir, cómo se desarrollaron los consejos de guerra, temas a los que la historiografía no se había acercado de manera solvente. La aportación de las dos especialistas que participan en el dossier arroja nueva luz sobre estas cuestiones y destierra definitivamente algunas ideas erróneas. Por ejemplo, la jurista Mireya Toribio Medina demuestra que, al contrario de lo que se ha repetido hasta la saciedad, en los cuatro consejos de guerra de finales de 1975 no se aplicó de manera retroactiva el Decreto ley 10/1975, de 26 de agosto, sobre prevención del terrorismo en lo relativo a las penas de muerte, que eran un castigo ya previsto en la legislación vigente. La influencia de dicho decreto se limitó a que dos de los juicios, los celebrados en septiembre, se tramitaron mediante el procedimiento sumarísimo, en vez del ordinario. No había nada anormal en que se aplicara la norma procesal más reciente.

Lo mismo ocurre con las biografías de las víctimas del terrorismo y con las difíciles circunstancias en las que quedaban sus familias, especialmente las viudas y sus hijos, asuntos a los que los historiadores apenas nos hemos dedicado. Es evidente que durante demasiado tiempo nuestra atención ha estado focalizada en los victimarios y en las organizaciones a las que pertenecían. El artículo dedicado a los afectados por la violencia de ETA y el FRAP, escrito por dos doctoras en Comunicación, confirma hasta qué punto la historiografía había dejado un vacío que era necesario llenar.

Este proyecto requería juntar a un equipo multidisciplinar de historiadores, juristas y periodistas de investigación. La combinación nos

ha permitido utilizar fuentes diversas, aplicar metodologías y enfoques distintos pero complementarios y, sobre todo, nutrirnos de los aportes mutuos. El presente dossier es el fruto de ese trabajo conjunto.

*Gaizka Fernández Soldevilla
María Jiménez Ramos*

NOTAS

¹ <https://apps.start.umd.edu/gtd>

² *El País*, 27-09-1985.